



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 2.040.-
LITUECHE, 03 de Octubre del 2013

CONSIDERANDO:

- Los programas suscritos a través de convenios entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- El convenio de " Apoyo al equipamiento " suscrito el 16 de noviembre del 2011
- Que en dicho convenio se transfieren dineros para la adquisición de 01 sillón dental para la posta de Pulín.
- La licitación 580075-5-le12, en la cual se llamo licitación la adquisición de un sillón dental para la posta de Pulín.
- La oferta presentada por M-DENT, Rut 85.025,400-1, , fue la que se adjudico ya que cumplía con los requisitos establecidos en las bases de dicha licitación.
- Que en esta licitación se adquirió una turbina marca kavo y una lámpara de fotocurado.
- Que estos dos equipos necesitan repuesto y reparación.
- La cotización que se adjunta de M-DENT.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento., Artículo 10, numeral 7), letra f) El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, que nombra alcalde titular.- Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria ley 19.378.

DECRETO:

1.- Autorícese la contratación de servicios de reparación y compra de repuestos a M-DENT, RUT 85.025,400-1, por los siguientes conceptos.

MARCA	PRODUCTO	VALOR
KAVO	ROTOR CABEZA NORMAL (REPARACIÓN REPUESTO)	71.334
WOODPECKER	FIBRA OPTICA LED (REPUESTO)	13.27
	MANO DE OBRA REPARACIÓN TURBINA	10.000
	AFECTO	94.561
	IVA	17.967
	TOTAL	112.528

2.- Impútese el gasto al convenio de "Box Dental Juaneb", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el servicio de salud O'Higgins.

3.- Gírese orden de compra por la suma de \$ 112.528 (Ciento doce mil quinientos veinte y ocho), IVA. Incluido A M-DENT, Rut. 85.025.400-1

4.- Impútese el gasto al presupuesto vigente área de salud año 2013, cuenta 22.06.006.002.001 área salud

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

MARIA SOLEDAD OLMEDO
Secretario Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde